

ACTA DE LA 209° SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO FISCAL

Siendo las catorce (14:00) horas del viernes 8 de noviembre de 2024, a través del aplicativo Microsoft Teams, se reunieron los señores Alonso Arturo Segura Vasi, en su calidad de Presidente del Consejo Fiscal, Carolina Trivelli Ávila, José Vicente Valderrama León, Diego Macera Poli y Javier Alfredo Escobal D'Angelo en calidad de miembros del Consejo; el señor Arturo Manuel Martínez Ortiz, Secretario Técnico del Consejo Fiscal, como Secretario de Actas. Asimismo, se contó con la participación de Juan Carlos Sosa Valle, Director (e) de la Dirección de Estudios Macrofiscales, Gustavo Ganiko Matsumura, Christian Merino Maravi, Alvaro Jimenez Calderón, Leonel Durand Baños, Adrián Rodas Vera, Gabriela Castillo Dueñas, Stefahnie Ponce Sono, William Sánchez Tapia y Joseph Federico Santisteban Espinoza; profesionales de la Dirección de Estudios Macrofiscales (DEM).

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM:

El Secretario Técnico informó que se encontraban presentes todos los miembros del Consejo Fiscal. Existiendo el quórum necesario, el señor presidente inició la sesión.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

El Secretario Técnico dio lectura al acta de la sesión de 15 de octubre. Los miembros del Consejo dieron su aprobación a la referida acta.

III. AGENDA:

1. Actualización de las proyecciones macroeconómicas y fiscales de la DEM: periodo 2024-2028.

IV. INFORMES

El Director(e) de la DEM informó que se había recibido una solicitud por parte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para sostener una reunión con representantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) quienes están elaborando el estudio económico del Perú del 2025. La reunión se llevaría a cabo el miércoles 20 de noviembre a las 6:00 pm en las oficinas del Consejo Fiscal con miembros del equipo técnico.

El Director (e) de la DEM informó que se había recibido una solicitud por parte del MEF para sostener una reunión con representantes de la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's, en el marco de su reunión anual sobre la calificación de la deuda soberana del Perú. La reunión sería el miércoles 27 de noviembre en las oficinas del Consejo Fiscal en hora por confirmar. Los miembros del consejo solicitaron al Director (e) de la DEM confirmar la participación de los representantes del Consejo y proponer a los solicitantes que la reunión se lleve a cabo a las 11:00 am.

V. RESUMEN DEL DEBATE

A continuación, el Presidente del Consejo Fiscal cedió la palabra al Director (e) de Estudios Macrofiscales a fin de dar inicio a la agenda de la presente sesión:

1. Actualización de las proyecciones macroeconómicas y fiscales de la DEM: periodo 2024-2028.

El Director (e) de Estudios Macrofiscales señaló que en la presentación se expondría actualizaciones de las proyecciones macroeconómicas y fiscales que periódicamente realiza la DEM. Indicó que estas proyecciones son preliminares y son para uso interno de la Dirección.

A continuación, tomó la palabra el economista senior de la DEM, William Sánchez, quien realizó una presentación sobre la actualización de proyecciones macroeconómicas para el periodo 2024-2028. Respecto del panorama internacional, se señaló persisten menores perspectivas de crecimiento a mediano plazo. Asimismo, se remarcó que actualmente los términos de intercambio se encuentran alcanzando niveles históricamente elevados y se mostró el balance de riesgos externos que podrían afectar las proyecciones.

Respecto del panorama local, se indicó que en 2024 el PBI crecería por encima 3%, explicado principalmente por: (i) factores transitorios, como un efecto base positivo y la disponibilidad de recursos (retiros de AFP y CTS), y (ii) la normalización de algunas variables que afectaron negativamente al crecimiento económico en 2023. Sin embargo, se advirtió que en 2025 el crecimiento se moderaría, debido no solo a que ya no se contaría con los factores transitorios que impulsaron el crecimiento durante 2024, sino que también porque el entorno externo sería menos favorable. Para el mediano plazo, se indicó que se espera un crecimiento ligeramente por encima del crecimiento potencial estimado para dicho periodo (2,6%). Este crecimiento se sostendría principalmente al impulso proporcionado por el inicio de la construcción de grandes proyectos mineros y de infraestructura (en los sectores de transporte e irrigación). Por último, se mostró el balance de riesgos que podrían afectar a las proyecciones mostradas.

Durante la presentación, los miembros del consejo hicieron consultas y brindaron recomendaciones para profundizar más el análisis presentado. Se destacó la importancia de ahondar en el análisis de los nuevos riesgos económicos y geopolíticos originados por las políticas económicas que podría implementar la nueva administración de gobierno en EE.UU. También, se subrayó la necesidad de incorporar nuevos elementos en el cálculo del crecimiento potencial, como la inclusión de shocks migratorios en el modelo.

A continuación, el Director (e) de la DEM tomó la palabra y presentó proyecciones fiscales para el periodo 2024-2028. En cuanto al déficit fiscal se señaló que para el 2024, se prevé que el déficit fiscal se ubique por encima de 3,5% del PBI con lo que se materializaría un segundo incumplimiento consecutivo de la regla del déficit fiscal. Para 2025 se prevé una reducción importante del déficit fiscal como consecuencia de las expectativas de un incremento significativo de los ingresos fiscales, aunque se advierte que en gran medida ese incremento sería por factores transitorios (como la regularización del Impuesto a la Renta y la recaudación derivada del fraccionamiento especial de deudas tributarias).

En ese sentido, se indicó que para 2026 y, en adelante, se prevé que en ausencia de medidas efectivas para incrementar los ingresos fiscales permanentes o controlar de manera estricta el gasto público, el déficit fiscal podría estabilizarse en niveles cercanos

a 2% por ciento del PBI, con lo cual el cumplimiento de la regla del déficit fiscal establecida en el Decreto Legislativo N° 1621 sería poco probable. En cuanto a la deuda pública, se prevé que en 2024 se ubique en aproximadamente 33,5% del PBI y que en el mediano plazo se observe un incremento moderado de esta variable. En ese sentido sería poco probable cumplir la regla fiscal de la deuda pública a partir del año 2035, en el cual su límite retorna a 30% del PBI.

Durante la presentación se mostró el detalle de las proyecciones de ingresos y gastos consistentes con las sendas mencionadas en el párrafo anterior. Además, se hicieron algunas observaciones que se listan a continuación: (1) aunque la proyección de ingresos fiscales se ve favorecida por niveles de precios de materias primas altos, no se prevén niveles de ingresos significativamente superiores a los recaudados antes de la pandemia; (2) en 2024 se prevé que también se incumpla la regla fiscal del gasto no financiero del Gobierno General, debido al incremento de gastos extraordinarios por el apoyo financiero a Petroperú; (3) los niveles de gasto público previstos son consistentes con crecimientos moderados del gasto corriente, por lo cual el gasto público presenta un balance de riesgos al alza; (4) se prevé un incremento del gasto en intereses como consecuencia de mayores tasas y mayores niveles de deuda, lo cual genera que la consolidación fiscal requiera de un mayor esfuerzo en el control de los gastos no financieros; y (5) las proyecciones de deuda pública neta muestran una tendencia creciente en todo el horizonte de proyección.

Durante la presentación, los miembros del consejo hicieron consultas y brindaron recomendaciones para profundizar más el análisis presentado. En particular, solicitaron a la DEM que complemente el análisis simulando escenarios alternativos que permitan visualizar cómo se comportarían los principales agregados fiscales con supuestos alternos respecto a los precios de las materias primas, el crecimiento económico, las tasas de variación de los gastos no financieros, entre otros.

VI. DOCUMENTOS Y PRESENTACIONES TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

- Presentación: "Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2024 – 2028 – Proyección Preliminar".
- Presentación: "Actualización de proyecciones fiscales 2024 – 2028 – Proyección Preliminar".

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 17:28 horas se levantó la sesión.



ALONSO SEGURA VASI
Presidente del Consejo Fiscal



CAROLINA TRIVELLI AVILA
Miembro del Consejo Fiscal



JAVIER ESCOBAL D'ANGELO
Miembro del Consejo Fiscal



JOSÉ VALDERRAMA LEÓN
Miembro del Consejo Fiscal



ARTURO MARTÍNEZ ORTIZ
Secretario Técnico



DIEGO MACERA POLI
Miembro del Consejo Fiscal